[illegible] CARRIEL, a fin de que en sentencia, sean condenados al pago de los siguientes valores: El pago de la suma de US$ 10,000.oo dólares, importe del pagaré materia base de la demanda, intereses, comisión y costas procesales.
Fundamenta su demanda en los Arts. 413 y 415 del Código de Procedimiento Civil.
AUTO INICIAL: Por auto de fecha 08 de marzo del 2006, dictado a las 09:31:53, se admitió la demanda al trámite de Juicio Ejecutivo y se dispuso que los demandados MABY JUDITH NARANJO BORJA y MARCO DAVID ZUBIETTA SORIA, en su calidad de deudores principales, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada y, NELLY RUFINA BAQUERIZO CARRIEL, a su acreedor la obligación demandada o propongan las excepciones de que se crean asistidos, dentro del tér-mino de tres días, bajo apercibimiento de sentencia. Por providencia de fecha 31 de octubre del 2006, dictada a las 09:50:59, en vista de la declaración bajo juramento, que hace la parte actora, quien manifiesta que le ha sido imposible determinar la residencia de la demandada NELLY RUFINA BAQUERIZO CARRIEL, se dispuso que se cite a ésta, por la prensa de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.
JUICIO: 0049-A-2006 (0932320060049).
JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Luis Carrillo Castro, Juez (S) del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Guayaquil.
Lo que comunico a Ud. (s) para los fines de Ley, advirtiéndole (s) de la obligación que tiene (n) de señalar casillero judicial, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso de citación, caso contrario será (n) tenidos o considerados rebeldes.
Guayaquil, 17 de noviembre del 2006

Ab. Italia Macías Govea
SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

Nov. 22-23-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL PASTOR EXPRESS S.A. PAXEXSA.

La compañía **TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL PASTOR EXPRESS S.A. PAXEXSA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 13/septiembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compa-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TELECOMMUNICATIONS NETWORKS OPTICCOMM CIA. LTDA.

La compañía **TELECOMMUNICATIONS NETWORKS OPTICCOMM CIA. LTDA.,** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15/noviembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06.Q.IJ.004470** de 17/noviembre/2006.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 500,00 Número de Participaciones 500 VALOR US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA CREACION, MANTENIMIENTO, DIVULGACION, EXPLOTACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE HARDWARE Y SOFTWARE...

Quito, 17 de noviembre de 2006

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SMALCORPLUS S.A.

SU

DE LA
CAPITAL
COMPAÑ

Se comun
EFISA., a
mó sus e
Notario V
Quito el 2
Superinte
No. 06.Q.

En virtud
reforma
rente al

"ARTICU
social la

El capital
dido en 1

Quito, 14

INTE

FUNCIO
DISTRIT

JUZ

A: Marit
SE LES
ocer a e
seguido

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA OYEMPAQUES C.A.

Se comunica al público que la compañía **OYEMPAQUES C.A.,** aumentó su capital en US$ 40.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06.Q.IJ.4242** de 1 de noviembre de 2006.-

El capital actual suscrito de US$ 40.800,00 está dividido en 40.800 acciones de US$ 1,00 cada una.

Quito, 1 de noviembre de 2006

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

0 8 MAYO 2007

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA MINERIASA